

CIRCULAR 0001
(31 de enero de 2023)

De: Jefe Sección de Talento Humano
Para: Personal Administrativo
Asunto: Entrega documentos Auxilio Educativo semestre A 2023

Cordial saludo:

Se informa al personal administrativo que los documentos para otorgar el Auxilio Educativo correspondiente al semestre A 2023 se recibirán a partir de la fecha hasta el 28 de febrero de la siguiente manera:

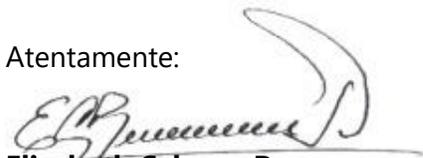
- Las personas residentes en la ciudad de Pasto, deben entregar los papeles únicamente de manera **FÍSICA** a la oficina de Talento Humano.
- Las personas que residen fuera de la ciudad y/o de las extensiones de Tumaco, Ipiales y Túquerres deben enviarlo únicamente al correo: auxilioeducativo@udenar.edu.co.

Requisitos:

1. Constancia de Estudios de Pregrado, del hijo del trabajador, en Universidades debidamente reconocidas por el Estado, externas a la Universidad de Nariño.
2. Registro Civil de Nacimiento (este documento para quienes soliciten el auxilio por primera vez).
3. El documento y/o correo debe contener los datos personales del trabajador (Nombres y apellidos completos, número de cédula y dependencia en la cual labora).
4. Para las personas de Pasto, copia de recibido (obligatoria).

Nota: Únicamente serán tenidos en cuenta los documentos legibles que lleguen en las fechas establecidas y correctamente de acuerdo a los requisitos solicitados.

Atentamente:



Elizabeth Cabrera Ramos

Jefe Sección de Talento Humano
Universidad de Nariño

Proyectó: Ángela Mora Valencia, Auxiliar Administrativo STH

